

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año II.—Número 18

Redacción y Administración

CALLE SAN ANTONIO, 27, 2.º

Amposta 21 de Marzo de 1915

Precios de suscripción

1'50 PESETAS TRIMESTRE

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

EL TRIUNFO DE D. FRANCISCO CANIVELL

No podemos menos que proclamarlo con gran satisfacción. El triunfo de nuestro querido amigo lo han sido de todos los elementos políticos del distrito de Roquetas que combatieron la candidatura del señor Murall, hasta el punto de obligar a retirarla a quien la proclamó por un acto de su exclusiva voluntad, y que, retirada ésta, combatió de igual modo la del señor Povill, que adolecía del mismo vicio o defecto que la anterior, como habrían combatido con igual energía y decisión la de cualquiera otro que, como las de los anteriores, hubiese sido impuesta por el señor Kindelán.

¿Por qué motivo? Como no nos due-
len prendas y a fuer de imparciales,
lo vamos a exponer con el mayor gusto
y con toda la imparcialidad de que
siempre revestimos nuestros juicios.

El señor Kindelán, después de ha-
ber obtenido por los medios que nadie
ignora la representación en Cortes de
este distrito, muy lejos de suavizar as-
perezas que por ello había creado y de
atraerse las simpatías de los que le
combatieron cuando su elección; con
la conducta que ha venido observando
y que reflejamos en nuestro número
anterior, ha hecho todo lo posible no
sólo para continuar siendo objeto de
la animadversión de los que no le vo-
taron, sino también para concitarse la
de los que en aquella elección se mos-
traron sus partidarios.

Preocupado únicamente el señor
Kindelán de la idea de fustigar a aque-
lllos elementos que en su elección se le
mostraron contrarios, se prevaleció de la
ocasión de las últimas elecciones pro-
vinciales, para recabar del Gobierno ci-
vile todo su apoyo, con el pretexto de al-
canzar así el triunfo de la candidatura
oficial que se encargó de formular,
cuando en realidad no perseguía otro
fin, como hemos dicho, que el de ate-
morizar a sus contrarios.

A dicho efecto, y sin otros fines que
los expresados, y en plena posesión de
la influencia o apoyo del Gobierno ci-
vil, procedió el señor Kidelán a confeccionar la candidatura oficial, sin te-
ner en cuenta para nada lo que ocurrió en las últimas elecciones de Dipu-
tados a Cortes por el distrito de Tortosa, en cuya ocasión, no obstante la bri-
llante gestión realizada en beneficio de
dicho distrito por el ilustre prócer y
distinguido amigo nuestro señor Mar-
qués de Villanueva y Geltrú, consi-
griendo que el Estado se encargara
del pago de las expropiaciones para
las rampas del puente sobre el Ebro
construido en aquella Ciudad y otras
importantísimas mejoras que benefi-
ciaron a otros pueblos del distrito, se
combatió acerbamente la candidatura
de aquél, a pretexto de que era apoya-

da por ciertos elementos, que son, pre-
cisamente, los que formaron la candi-
datura oficial en las recientes eleccio-
nes provinciales, elementos, que me-
recen todos nuestros particulares res-
petos, y que han sido a nuestro juicio
combatidos con excesiva sana por el
partido republicano.

Pero, así y todo, esto no podía me-
nos que haber sido así; porque, si a
Marqués de Villanueva y Geltrú, no
obstante que no puede negar más
que elogios y excelente recuerdo por
parte del distrito de Tortosa, se le
combatió de la manera dicha, por el
solo pretexto de ser apoyado por los
aludidos elementos (como ni por don-
de podía esperarse que obtuviese los
sufragios del cuerpo electoral) la can-
didatura formada por tales elemen-
tos?

¿No lo supo discurrir así el señor
Kindelán? Lejos de esto, sino que llevó
su desacuerdo al extremo de excluir de
la candidatura que formuló al único
elemento que mereció las simpatías del
distrito de Roquetas, al señor Canivell.
Diputado provincial, que, alejado
de aquellas luchas políticas y de las
que ha motivado la administración
municipal de Tortosa, en cuyo examen
no vamos a entrar, y que por estas cir-
cunstancias podrá haber sido un ele-
mento de unión, como lo ha demostra-
do ser, de todos los dinásticos del dis-
trito de Roquetas, quien y al lado de
otras dos personalidades, ya fuesen de
este Distrito o del de Tortosa, o una de
cada uno de ellos, y que junto con el
señor Kindelán todos los monárquicos
de Roquetas podían haber designado,
habrían podido formar una candidatu-
ra, que habría merecido la simpatía
de la opinión sana de ambos distritos,
y que los republicanos a penas se ha-
bían atrevido a combatir, por lo me-
nos con la ferocia con que lo hicieron
con la oficial.

Pero pudo más en el señor Kindelán
la soberbia y vanidad que el recto juicio
y sano criterio, impidiéndole a pre-
sentar una candidatura por el exclu-
sivamente formada y despreciando la
fuerza y valía de los elementos que le
combatieron; y estos le han demostra-
do lo contrario consiguiendo el triunfo
del candidato por ellos presentado y
combatido por él.

Esto es lo ocurrido, leal y sincera-
mente explicado, que lamentamos por
lo que atañe al quebranto que ha im-
portado a los intereses dinásticos con
el triunfo de los republicanos; felicitán-
donos, empero, de ello por lo que al
distrito de Roquetas se refiere, ya que
éste ha demostrado su independencia
y que no se aviene a sufrir de ningún
modo las debilidades del señor Kindelán,
las cuales no han podido ser un
obstáculo para el triunfo de nuestro
querido amigo don Francisco Canivell,
a quien efusivamente felicitamos y en-
viamos nuestra más cordial enhorabuena.

EL TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS

Se vanaglorian los republicanos del
triunfo obtenido en las últimas elec-
ciones provinciales por los candidatos
de su partido, que han alcanzado los
tres puestos de mayoría, y pretenden
sacar de esto albagüeñas consecuen-
cias para el triunfo de sus ideas en
este distrito. Nosotros, sin embargo,
examinando desapasionadamente las
cosas, hemos de manifestar que nada
de esto es cierto por lo que al distrito
de Roquetas se refiere.

En efecto; sabido es que en las elec-
ciones provinciales este distrito vota
conjuntamente con el de Tortosa, y
esta circunstancia influye poderosa-
mente en el resultado de la elección,
porque aún cuando los elementos mo-
nárquicos tienen innegable mayoría,
esta resulta inferior a la que se ha
votado en el distrito de Tortosa. Así
se explica el resultado de las últimas
elecciones cuyos datos numéricos va-
mos a consignar.

Resumen del escrutinio general de las
elecciones provinciales en el distrito
de Tortosa-Roquetas:

Candidatos	Votos
Cachot	7.116
Navarro	6.693
Escrivá	7.230
Roig	4.954
Povill	4.030
Olesa	3.504
Canivell	6.013
Franquet	4.053

En su consecuencia quedan elegidos
por mayoría los tres candidatos repub-
licanos Cachot, Navarro y Escrivá,
y por minoría el monárquico Canivell.

Pero, si el resultado general del es-
crutinio se descompone y se tienen
únicamente en cuenta los sufragios
emitidos en el distrito de Roquetas,
aquella mayoría republicana desapa-
rece como lo demuestran los siguien-
tes datos:

Votos obtenidos en los pueblos del dis-
trito de Roquetas por los candidatos
que han luchado en las últimas elec-
ciones:

Candidatos	Votos
Canivell	3.980
Roig	3.603
Povill	3.199
Franquet	2.681
Escrivá	2.543
Cachot	2.197
Navarro	1.987
Olesa	1.844

Como se ve, pues, los sufragios de
los pueblos del distrito de Roquetas
han recaído por importante mayoría a
favor de los candidatos señores Cani-
vell, Roig, Povill, y Franquet, y todos
ellos, y no únicamente el primero, se-
rían los representantes de este distrito
en la Diputación provincial, si por
precepto legal el distrito de Roquetas
no votase conjuntamente con el de
Tortosa. Y como quiera que dichos
candidatos pertenezcan todos a parti-
dos dinásticos, y representan, por tan-
to, ideas de orden, es notorio y a todas
luces indiscutible que los republicanos
no pueden envanecerse de su triunfo
por lo que a nuestro distrito se refiere,
ya que resulta bien patente que en el
mismo sus ideas no tienen predicamen-
to en oposición a las de orden y
gobierno que siempre aquí han domi-
nado y a las que deben los pueblos la
paz, progreso y bienestar de que go-
zan. Y resulta también como hemos
dicho, que la opinión dominante en el
distrito de Roquetas, no ha podido
tener reflejo exacto en las elecciones
últimas por la sola circunstancia de
votar unido con el de Tortosa sus repre-
sentantes, tres republicanos, que, no
ya la mayoría, sino que ni siquiera el
acta, habrían alcanzado a no ser por
los votos de Tortosa.

De todo esto se desprende, a nuestro
juicio, una enseñanza para el por-
venir, y es que mientras por precepto
legal voten juntos los distritos de Tor-
tosa y Roquetas, los pueblos de este
último, han de poner todo su empeño
en independizarse, a fin de que en las
sucesivas contiendas electorales el su-
fragio sea exacta expresión de su ma-
nera de sentir y pensar.

Pero, así y todo, y por lo que toca a
las citadas últimas elecciones, si los
partidos dinásticos hubiesen tenido
más acierto en la dirección de la lu-
cha; si dichos partidos, en vez de pre-
sentar cinco candidatos, se hubiesen
concretado a presentar tres como hi-
cieron los republicanos, indudable-
mente habrían alcanzado la mayoría,
no obstante los votos republicanos de
Tortosa. Por donde resulta de todo alto
imperdonable la falta cometida por los
candidatos monárquicos que se empe-
ñaron en acudir a la lucha, no obsten-
te que el distrito de Tortosa ostensi-
blemente les era hostil; y más imper-
donable aún resulta la falta cometida
por quien habiendo acudido al Gobier-
no para confeccionar y defender la can-
didatura monárquica en este distrito
y obtenido todo el apoyo oficial, ha
consentido todo esto que indefectible-
mente había de motivar el resultado
obtenido, y que a fuer de imparciales,
debemos reconocer que ha sido un
verdadero descalabro para el Diputado
a Cortes por Roquetas don Manuel
Kindelán.

Dura y amarga ha sido la lección
para el señor Kindelán; pero no tem-
emos fe en que dicho señor enmiende
sus errores, dado su modo de ser y
pensar; y por más que lo lamentamos
es el papel deseado de las fuerzas
vivas del distrito de Roquetas que con-
entusiasmó impusieron y votaron la

candidatura del señor Canivell, y puede casi asegurarse que, sólo por disciplina, la mayor parte de los pueblos han emitido sus votos a favor de algunos de los señores que componían la candidatura oficial.

Casas baratas en Sevilla

El dia 12 tuvo lugar en la capital andaluza la inauguración de las casas baratas construidas bajo el Patronato de S. M. el Rey y en gran parte con el expléndido donativo de don José Pastor.

El acto revistió importancia e inusitada solemnidad, habiendo concurrido al mismo S. M. M., el Ministro señor Burgos en representación del Gobierno, la Junta en pleno del Patronato; el Señor Pastor; las Autoridades; los representantes de la Sociedad anónima «Fomento de la Propiedad» de Barcelona que ha de encargarse de la construcción del grupo de casas baratas que ha de levantarse en esta Ciudad, que lo eran el Senador del Reino señor Junoy, el marqués de Hazas, don Juan Camprubí y don Alfonso de Ayguesvives; y otras distinguidas personalidades.

El marqués de la Vega Inclán leyó un trabajo, exponiendo a grandes rasgos la labor realizada en favor de los obreros, calificando de magnífica la obra realizada. Habló de los planes económicos desarrollados para las construcciones, diciendo que el modelo inaugurado no ha excedido de 3.000 pesetas por vivienda. Terminó agradeciendo la presencia a cuantos contribuyeron a su construcción.

El alcalde, en nombre de la ciudad, agradeció la iniciativa regia.

El señor Junoy pronunció luego breve y elocuente discurso, diciendo que más que nada hablaban los hechos, y que ellos enaltecen el generoso impulso del rey como ninguna otra alabanza, que él no podría prodigar, no por falta de deseos, sino porque, como el rey sabía bien, es la elo- cuencia arte de la juventud.

Había de la acción del ilustre español don José Pastor. Ensalzó a Sevilla y Barcelona, diciendo que recogía las palpitaciones de su región deseando la fortaleza del Estado y la gloria de la nación. Terminó diciendo que aquel era venturoso día, pues mientras otros destruyen, el rey aquí construye.

El senador señor Pujido, en nombre del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta de Sanidad, unió, en sentidos términos, a las alabanzas tributadas al rey y a los copartícipes del rey en la interesante empresa.

Por último, el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, recogió en nombre del Gobierno las palabras pronunciadas por el señor Junoy y las otras personas que habían pronunciado discursos.

Dijo, en nombre del Gobierno y del rey, gracias a cuantos habían aportado su concurso, y anunció que el Gobierno, secundando las iniciativas constitucionales del monarca, que con el de los ciudadanos consigue demostrar lo beneficioso de la ley de casas baratas que las Cortes aprobaron, había resuelto, dentro de los términos legales, el Gobierno apoyar la institución escolar aneja a los nuevos edificios para su mayor eficacia.

Terminado el acto, los reyes visitaron las casas, elogiando sus condiciones, y hablaron con los distintos representantes que han venido de Madrid.

Las casas inauguradas son cuarenta, más el edificio destinado a escuela, donado por el marqués de Yandión.

Es tan importante todo cuanto con el problema de la habitación popular

se relaciona que no podemos menos que transcribir las manifestaciones que el diario sevillano «Figaro» hizo el senador don Emilio Junoy, cuando su estancia en la mencionada ciudad andaluza:

«Emilio Junoy «nuestro querido compañero en la prensa» (no se enfadara con nosotros el señor senador), es actualmente presidente de la S. A. «Fomento de la Propiedad», que tiene por objeto la acumulación de las mayores ventajas de nuestras casas, según la moderna legislación social, para que los obreros puedan ser propietarios, o paguen la menor cantidad posible por alquileres, procurando a la vez que sus viviendas gocen de las mayores condiciones posibles, dentro de la más absoluta higienización. Palabras textuales de don Emilio.

Esta sociedad, nos decía, tenía antes un carácter local, dentro de Barcelona; pero ahora adquiere un carácter general para toda España, pues en las cuarenta y nueve provincias españolas van a constituirse Consejo de Administración, cuya labor será la de levantar un primer grupo de casas, o una ciudad jardín, en cada capital.

Con esto, agregaba, cumplimentaremos el pensamiento de S. M. el Rey, que presta gran atención a este problema de las habitaciones baratas, cuyo interés vivísimo estamos viendo palpablemente en estos momentos, contribuyendo con su dinero a esta obra, con sus iniciativas y con sus esfuerzos.

La obra estaba incompleta; pero en Barcelona, Badalona y Tarrasa, van construidas y entregadas, varias ba-

Ahora, como la ley de construcción de casas baratas está plagada de errores, que imposibilitan su aplicación, gestionamos su reforma.

Mucho nos complacen los propósitos que animan a la Sociedad «Fomento de la Propiedad», constándonos por nuestra parte que solo espera el momento de que se le haga entrega de los terrenos destinados a la construcción del grupo de casas baratas que ha de levantarse en esta ciudad, para dar principio a las obras; entrega que no se ha realizado aún, por no estar definitivamente resuelto el expediente promovido por este Ayuntamiento para obtener la competente autorización de la Superioridad.

Amposta carece del suficiente número de habitaciones para su numerosa población. Los edificios con que cuenta, vacantes, son escasos y no reunen condiciones higiénicas; y es de absoluta necesidad que se subsane este inconveniente con la construcción del proyectado grupo de casas baratas.

Esta obra llevará inapreciables ventajas, pues además de subsanar aquella deficiencia, consiguiéndose por este medio que esta ciudad cuente con un grupo de edificios espaciosos y que reunan las condiciones que la higiene demanda; indudablemente servirá también de estímulo para que los particulares contribuyan al acrecentamiento de la edificación y mejora de sus condiciones.

La clase obrera contará así con habitaciones cómodas, higiénicas y cuya adquisición será fácilmente asequible, y así podrá dejar de ser un problema para nuestros proletarios la satisfacción de aquella tan sentida necesidad.

Por esto, pues, haciéndonos intérpretes del interés público, nos permitimos llamar la atención de los señores Ministros de la Gobernación y de Hacienda, para que cada uno en su respectiva esfera de acción, procuren abrir la tramitación del expediente pendiente para otorgar el Ayuntamiento

la autorización para la cesión a «Fomento de la Propiedad» de los terrenos de que se trata.

AMPOSTA - VINAROZ

El dia 8 del presente mes de Marzo se llevaron a cabo los trabajos de confrontación militar, dentro de la zona de costas y fronteras, del ferrocarril que ha de unir estas dos poblaciones, por la Comisión mixta nombrada para este objeto y formada por los distinguidos Ingenieros Militares Teniente Coronel don Baltasar de Montener y Ca-

pitán don Luis Sanz, junto con representantes del peticionario don Antonio Martínez Soliva y del Ingeniero autor del proyecto don Luis Harguindegay.

La citada Comisión quedó encantada del hermoso panorama que se desarrolla a la vista del trazado haciendo grandes elogios y sacando excelente impresión de las condiciones técnicas del mismo y de la riqueza de la zona que recorre factor este último de gran importancia para el capital que se emplee en la explotación del ferrocarril.

En Amposta fueron delicadamente obsequiados por el Alcalde don Juan Palau, los dos Tenientes de Alcalde y otros distinguidos señores de dicha ciudad con un exquisito banquete; y visitaron además las obras preliminares de construcción del puente sobre el Ebro, el elegante local inaugurado recientemente que se destina a Casino y Teatro y el hermoso edificio escolar, honra de Amposta, concepción maravillosa y obra predilecta de abnegación y patriotismo de un dignísimo Alcalde, mereciendo justamente los mayores elogios y tan elocuentes demostraciones de cultura, virilidad y progreso de una población que está llamada a grandes destinos.

Como consecuencia de estos trabajos se ha elevado una instancia al señor ministro de Fomento con fecha 10 del actual firmada por los Alcaldes de Amposta, San Carlos de la Rápita, Alcanar y Vinaroz en la que manifiestan su conformidad con la petición de este ferrocarril juzgando que su construcción ha de ser altamente beneficiosa para los intereses generales de toda la comarca, pero conviniendo en que el actual trazado que parte de la misma población de Amposta y termina en el puerto de Vinaroz debía prolongarse haciendo arrancar de la estación que Amposta tiene en la línea del ferrocarril del Norte y que se encuentra situada en la otra margen del Ebro, con lo cual podría recoger toda la producción del delta de dicho lado y procuraría además fácil salida a los productos generales por todo el interior de España al enlazar con la red general de ferrocarriles.

Y como la mayor dificultad para llevar esto a la práctica había de ser la construcción de un puente sobre el Ebro, que por la situación de un emplazamiento cerca ya de la desembocadura tendría un ancho grande y dificultades para la cimentación, estiman que podría subsanarse este inconveniente dotando al puente que ha de construirse en Amposta de la resistencia suficiente para el paso de un ferrocarril de vía estrecha, con lo cual podría prolongarse el trazado hasta la estación de Amposta Aldea al otro lado del Ebro. Por ello solicitan que sean revisados los cálculos de resistencia del puente que la Sociedad Construcciones hidráulicas y civiles está ejecutando en Amposta y se den a sus elementos los coeficientes de seguridad necesarios para que pueda ser aprovechado con objeto de establecer sobre él la vía de un ferrocarril económico de un metro de ancho.

Tenemos asentimientos de verdadera complacencia para esa demostración de toda la zona interesada en la construcción del ferrocarril e interpretada fielmente por los Alcaldes de las cuatro poblaciones; lo que demuestra un gran sentido práctico de la realidad y un simpático y laudable deseo de hacerse portavoces de la conciencia pública. Amposta debe estar unida por ferrocarril a la estación de su nombre en la línea del Norte; y esta necesidad se ha de sentir lo mismo en la ciudad ribereña que en toda la región que ha de ser cauce para el transporte de su riqueza.

Cuanto medido y determinaciones sean favorables a un mayor desarrollo de movimiento, a una más grande facilidad de comunicaciones e intercambio de productos entre los pueblos de esta comarca, y entre ellos y el resto de la nación, ha de merecer nuestra más fervorosa simpatía; y a ello hemos de coadyuver con el mayor entusiasmo uniendo nuestra modesta voz a la de los firmantes de la exposición para pedir al señor Ministro de Fomento que sean atendidos y estudiados con el detenimiento que merecen los justos y razonados fundamentos de su demanda.

Probablemente, según nuestras noticias, en el mes de Abril o Mayo se procederá por el personal facultativo de la segunda División de ferrocarriles a la confrontación sobre el terreno de todo el proyecto, lo que demuestra de una manera evidente que no han de sufrir interrupción de ninguna clase los señalados y sucesivos trámites que señala la ley para los expedientes de esta naturaleza, y que la misma seguridad y firmeza que hemos visto en su iniciación hemos de ver también en todas las incidencias, dictámenes y comprobaciones de la ley hasta llegar a la información pública y a la definitiva concesión de la obra.

Tendremos al corriente a nuestro lectores de todo lo relacionado con este asunto por la convicción que sentimos de su innegable trascendencia, para el resurgimiento de Vinaroz, y deseosos de contribuir a su prosperidad con todas nuestras fuerzas.

De la Revista «San Sebastián» de Vinaroz.

CRÓNICA

Aunque podríamos llenar la mayor parte de esta sección relatando los incidentes de las últimas elecciones, hacemos gracia de ello, porque el proceso de las mismas y juicio que nos ha merecido su resultado vienen extensamente expuestos en los dos artículos que sobre dicho asunto publicamos en este número, y cuya lectura recomendamos muy especialmente a nuestros lectores.

Nos dicen de Tortosa que nuestro distinguido y estimado amigo don Francisco Canivell, Diputado provincial por el distrito de Tortosa Roquetas, reelegido para el mismo cargo en las últimas elecciones, ha recibido con motivo de su triunfo, muchas y entusiastas felicitaciones de sus amigos y otras personalidades de ambos distritos, especialmente del de Roquetas, y también de fuera de ellos, entre las que debe hacerse mención de una muy cariñosa y expresiva del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú nuestro distinguido y respetable amigo.

A todos ellos unimos la nuestra muy efusiva y llena de afecto.

Se ha comunicado oficialmente a esta Alcaldía la próxima llegada a esta ciudad de dos torpedos de nuestra Marina de guerra, con el objeto de hacerse cargo de las condiciones que para la navegación de esta clase de buques reúna el río Ebro.

La Alcaldía de esta ciudad, defiriendo a lo solicitado por la Comisión que hace unos días estuvo en esta ciudad, con el objeto de examinar las condiciones de los terrenos de sus alrededores, para establecer un aeródromo, se ha dirigido al Centro de aeronáutica militar de Cuatro Vientos (Madrid) haciendo el ofrecimiento del terreno necesario para establecer dicho aeródromo y contribuir a los gastos de acarreo de materiales para su construcción.

El martes último tuvimos la satisfacción de estrechar la mano a nuestro distinguido amigo el ilustrado Ingeniero de Obras Públicas encargado de esta Sección, don Jacinto Martín Prat, que junto con el Ayudante de dicha Jefatura nuestro no menos querido amigo señor Martín, se dirigieron a San Carlos de la Rápita, Punta de la Baña y Buda para visitar los faros.

Nuestros distinguidos amigos don Santiago Sallés Rocabert y su gentil y simpática señora esposa doña María de los Ángeles Fábregas, residentes en Barcelona, han tenido la deferencia de participarnos el nacimiento de su hija primogénita María de los Ángeles.

Al felicitar a la joven pareja con motivo de tan fausto acontecimiento, la enviamos nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a la abuela de la neófita doña Dolores y tíos, nuestros queridos amigos don Adolfo, don José y don Francisco Fábregas, apreciables vecinos nuestros.

Hemos recibido un folleto precedido de unas consideraciones debidas a la pluma de el ilustre Azorín, que contiene los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva sobre los transportes ferroviarios, en el Congreso el 10 y el 11 de Febrero último.

En los aludidos discursos el señor de la Cierva, haciendo gala de su reconocida elocuencia, puso de relieve los vastos conocimientos que reúne de las materias económicas, que, como los transportes ferroviarios, preocupa hoy tanto la atención del país.

Agradecemos la atención que para con nosotros se ha tenido con la remisión del aludido folleto.

Anteayer llegó a esta ciudad debiendo partir hoy para Tarragona el ilustrado Ingeniero don Ramón Daza, Subdirector de la importante Sociedad «Construcciones Hidráulicas y Civiles», domiciliada en Madrid adjudicataria de las obras del puente sobre el Ebro que se construye en esta ciudad. El objeto de su viaje obedece a la inspección de dichas obras, y la solución de algunos detalles relativos a las mismas.

Muy grato nos ha sido poder estre-

char la mano de tan querido y distinguido amigo.

Los vecinos de la calle de San José, celebraron la fiesta de su Santo Patrón con bailes populares y otros regocijos públicos, que atrajeron gran concurrencia a aquella animada vía.

El día 30 del próximo mes de Abril y ante la Comisión mixta de Reclutamiento tendrá lugar el acto de la revisión de exclusiones y excepciones del servicio en filas del reemplazo actual y años anteriores de los mozos de esta ciudad.

El Ingeniero director de la Estación olivarera de Tortosa anuncia las vacantes de mozo de laboratorio y de capataz de cultivos, dotadas con el haber anual de 1250 pesetas cada una. Las solicitudes deben dirigirse al citado director antes del 25 del actual.

El miércoles último falleció en Tarragona don Juan B. Llort Fabregat, padre de nuestro querido y particular amigo don Pedro Llort, Secretario del Consejo provincial de Fomento y Cámara Agrícola oficial.

Enviamos a nuestro amigo y demás familia nuestro sentido pésame por la pérdida que les affige.

El miércoles se celebraron en la parroquial iglesia de esta ciudad los funerales en sufragio del alma de don Domingo Piñana Ginata (q. e. p. d.).

Dicho religioso acto fue presidido por el hijo del difunto, nuestro particular amigo don Domingo Piñana Homedes, concejal del Ayuntamiento de Tortosa, acompañado de los demás individuos de la familia.

El precio de los arroces continúa sosteniéndose a 30 pesetas 100 kilogramos; pero el mercado de dicho artículo se presenta desanimado.

Copiamos de nuestro apreciable colega la revista quincenal de Vinaroz «San Sebastián»:

«Debido a la labor constante de la Junta de Defensa, en breve probablemente se establecerá un servicio de automóviles diario entre Amposta y Vinaroz. Se hará un viaje por la mañana, saliendo a las ocho para regresar a las 12 y otro por la tarde partiendo a las dos para volver a las seis.

Es un ensayo que va ha hacerse pero seguramente perdurará el servicio, pues la comunicación entre Amposta, San Carlos, Alcanar y Vinaroz ha de aumentar según sean mayores las comodidades para el público. Nuestra enhorabuena a la Junta que se desvive para atraer vida y movimiento a esta ciudad.»

Se ha recibido en la Alcaldía de esta ciudad, de la Jefatura de obras públicas de la Provincia la instancia formulada por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, solicitando una variación en el trazado del camino vecinal de la Ribera; al objeto de que so-

bre la misma informe el Ayuntamiento de esta ciudad.

Según hemos leído en algunos periódicos, el Rector de la Universidad de Barcelona, se proponen visitar las escuelas públicas de Tortosa y su partido.

Desde el jueves el tiempo se presenta lluvioso; habiendo llovido dicho día y el viernes aunque con poca intensidad.

Sería altamente conveniente en beneficio de la agricultura que persistieran las lluvias y con mayor intensidad; para contrarrestar el perjuicio irrogado por la continuada sequía y los vientos reinantes hasta hace poco.

En esta fecha queda cerrada la suscripción abierta para auxiliar a la viuda de Manuel Sech Ferreres, con la construcción de una casa para la misma, que aunque por la cantidad recaudada y materiales ofrecidos será una vivienda modesta, siempre resultará la expresión de los sentimientos caritativos y humanitarios de Amposta.

Damos expresivas gracias a todos cuantos, atendiendo nuestras excusaciones, han contribuido a dicha suscripción, lamentando, empero, que no hayan tomado parte en ella todos los que podían haberlo hecho.

El día de San José en la espaciosa sala de baile que en la carretera de la Rápita posee el conocido industrial don Joaquín Serra, celebróse un lucido baile de piñata con máscaras, que resultó muy animado, habiéndose adjudicado premios a las que por sus disfraces llamaron mas la atención y hecho gran consumo de confetti.

Felicitamos al amigo señor Serra por su acometividad industrial e iniciativa que tan buena acogida ha merecido siempre en Amposta.

En el «Casino Ampostino», el día de San José por la tarde, un distinguido prestidigitador presentó varias suertes que llamaron la atención de la concurrencia que ocupaba el salón de café, por la novedad y limpieza del artista.

SUSCRIPCIÓN

PARA RECOJER FONDOS EN METÁLICO O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA QUE COMO SOCORRO LE SERÁ DONADA A LA DESGRACIADA VIUDA DEL INFORTUNADO JORNALERO MANUEL SECH FERRERES, VÍCTIMA DE UN ACCIDENTE DESGRACIADO Y QUE HA QUEDADO CON DOS HIJOS DE CORTA EDAD EN LA MAYOR INDIGENCIA.

Dicha suscripción se halla bajo los auspicios de los Sres. Alcalde, Juez Municipal y Rdo. Cura Párroco, depositario de los donativos.

	Pesetas
Suma anterior	725'50
Centro Moral Instructivo	10
Siudicato de riegos de los prados.	20
Sociedad «La Protectora del Trabajo».	20
Suma total	775'50

Coplas forestales

VII

Soy la lumbre de tu hogar;
soy tu sostén y tu abrigo...
¡Leñador, buen leñador,
ama a tu mejor amigo!...

VIII

Cuando arrecia el huracán
los árboles se entristecen...
El huracán se los lleva
para que el hombre los quemel...
...

IX

En un tronco escribiste tu nombre
serrana del alma,
y las hojas, llorando, decían:
lo escribió una ingrate!

X

Vente a la montaña;
vete, corre, aprisa,
por que a la montaña
no llega la envidia.

XI

En las hojas de un árbol,
en las hojas de un libro,
¿quién no busca un recuerdo?
¿quién no encuentra un idilio?

XII

Vente al campo, hermosa misa,
si el duelo el alma te anega,
que en el campo hallarás calma
a tus duelos y a tus penas.

XIII

Entre pinos y zarzales,
entre aromas de retamo,
mi corazón halla el bálsamo
que cicatriza sus llagas.

XIV

No te vayas por las ramas
en asuntos del querer,
por que la rama es muy frágil
y te se puede romper.

XV

Echa al surco la semilla,
labrador de la enseñanza...
¡las ideas que son buenas
tarde o temprano se arraigan!

XVI

Cuando veo a un viejico
que se apoya en su cayado,
¡bendigo el árbol dichoso
que da sostén al anciano!...

XVII

La guitarra en que yo canto
y el bastón en que me apoyo,
indican que sin el árbol
el hombre está triste y solo.

XVIII

Serrana de mis quereres,
aldeana de mis cuitas...
entre flores y claveles
¡qué bien se pasa la vida!

XIX

Cuida al niño, cuida al árbol,
cuida al pájaro y la flor;
si ello cuidas, has cuidado
de formar tu corazón.

XX

Si en el monte hallas espinas
no las temas, poco valen;
teme las de la calumnia
que se clavan, y no salen!

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

Imprenta Querol, Carmen, 8.—Tortosa

Cofradía de la Cruz

Farmacia Moderna y Laboratorio de Análisis Químico de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantizadas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

III.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

DE

JUAN AUBESO

SAN JOSE, 13

Auten en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy maduros, a granel	kilo
> > lata 1/2 K.	a 1'60 > lata	Higos de Fraga blancos superiores 0'75	
> > > 1/4 >	a 0'85 > >	Pasas de Málaga grandes 1'50	
Sardinas en escabeche	750 g. sal y	Pan de higo con almendras abierta 1'50	
> > > a granel	> > >	Membriño, elaboración especial 1'20	
> > aceite forma cuba a 0'50 >	> > >	Bizcocho surtido selecto cada pieza 2'50	
Pastillas de jabón, Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc. Polvos de arroz variadas marcas y precios, Ron quíne, Agua de Colonia, Violeta, Vaselina	Lata 1 K. a 1'50 >	Vino Jerez Bodegas Bilbainas 1'25	litro
Langostinos lata alta	a 2 > >	Garbanzos Saúco legítimos 1'25	kg.
Ostras al natural	a 1'75 > >	Aceitunas Manzanilla 1'25	kg.
Pastillas de jabón, Heno de Pravia, Flores del Campo, Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc. Polvos de arroz variadas marcas y precios, Ron quíne, Agua de Colonia, Violeta, Vaselina	Se garantiza el género por su calidad y cantidad	Aceitunas Manzanilla 1'25	kg.

Gran comercio de tejidos, mercería y perfumería

DE

Jaime Arnal Vallespi

Calle de San Juan.—AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES.

EL SIGLO

Viuda de M. Ventas

Comercio de mercería paquetería cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras Objetos para regalos

PRECIO FIJO

MAJOR, 14—AMPOSTA

Garage

F. CERVERA

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Arrabal de la Cruz.—Tortosa

TELEFONO, 85

VAQUERIA SUIZA

DE

Felipe Luna Plantado

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas, criadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII.—AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas.

XX. Gran surtido en turrones de todas clases

Turrón legítimo de Jijona

J. Sugrañes

Corsini, 22.—AMPOSTA

Enrique Aubeso

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

DE **Gendaro Torren**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

Mayor, 12—AMPOSTA

JOSEFA ARQUES VENTURA

Calle de Miralles, 3, (casa Pepeta la Roca)

Bordadora especial de la casa **We theim**, enseña a bordar y coser gratis, durante dos meses, a todas las personas que, a partir desde el 1º de Enero del corriente año, comprén o hayan comprado maquinas de la renombrada casa de aquel nombre, a su representante en esta ciudad **EVARISTO JULIEN**, calle de San Roque, número 21.

Gran Hotel de Londres

REUS.—Plaza de Prim

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**
Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central.

-Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano n.º 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Gran Hotel de Europa

TARRAGONA

Propietario: **Don Ramón Ollé**

Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

Rambla de San Juan, Tarragona

GRAN ZAPATERIA

DE **JUAN MORESO**

Augel, 15, TORTOSA
Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

El 100% de los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.

Los precios se aplican a los artículos de zapatería.